CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1638515 DE 19 de Junio de 2020

MANTENIMIENTO [] **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** [] **SUMINISTRO** [x] **COMPRA** [] **OBRA** []

OBJETO:

Contratar suministro de materiales de formación e insumos para explotación de centros para apoyar el sostenimiento de los animales de la granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2020, regional Santander.

CONTRATISTA:	Jose Daniel Patiño Quiroga
Dirección y teléfono:	Cra 6 8 19 - VÉLEZ - - Santander – 3114744708
Correo electrónico	Agrovetgan@gmail.com
UNIDAD EJECUTORA:	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

PRESUPUESTO:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y RUBRO	Nro. 4620 de 17 de abril 2020, Dependencia:954510 Rubro: C-3603-1300-14-0-3603025-02 Dependencia:954534 Rubro: C-3603-1300-14-0-3603025-02
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 113220 de 23 de Junio 2020.

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL	$ 18.995.000
ADICIONES	**Nro. 1:** ninguno
VALOR TOTAL	$ 18.995.000

FORMA DE PAGO:

El SENA realizará pagos parciales mensuales vencidos abiertos, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución, los reportes mensuales del estado de cuenta y certificación del pago al sistema integral de seguridad social y parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal del contratista.

Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección carrera 11 N° 13 -13, Málaga Santander, teléfono 6607425 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista la cuenta de cobro deberá estar firmada en original indicar el período de pago, tener fecha de suscripción y número de cuenta; deberá estar acompañada de la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo de cobro, certificación del pago de los aportes a la seguridad social integral del mes de suscripción de la cuenta o factura, certificado de aporte por concepto de parafiscales con fecha de expedición no mayor a 30 días, firmado, copia del RUT actualizado con fecha de impresión no mayor a 180 días y copia de certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, a donde se realizará el respectivo pago.

Los pagos a que se obliga el SENA en virtud de lo contratado, estarán sujetos a las disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes al recibo a satisfacción de la totalidad de los documentos necesarios para el pago, correctamente diligenciados.

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

ANTICIPO:

NO

PLAZO DE EJECUCIÓN:

DURACIÓN INICIAL	A partir de 23 de Junio del 2020 hasta el 20 de Diciembre del 2020.
SUSPENSIONES	**Nro.__:** Ninguna
ADICIONES	**Nro. __:** Ninguna
DURACIÓN TOTAL	A partir de 23 de Junio del 2020 hasta el 20 de Diciembre del 2020.

MODIFICACIONES:

No.	FECHA	MOTIVO
		Ninguna

El suscrito Nilson Ovidio Vargas Romero, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13.928.781, Instructor grado 13 del área pecuaria del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Santander, actuando en calidad de Supervisor del contrato, deja constancia por medio de la presente acta parcial del recibo de los bienes, así:

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La entrega de los bienes adquiridos se hará en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal del Málaga Santander, (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y almacenista.
La entrega se hará dando cumplimiento a los requisitos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional en atención a la pandemia por Covid-19.
Será un requisito para la Entrega: Que el contratista de aviso al Supervisor del Contrato, la fecha real de entrega de los insumos, con la debida antelación (mínimo tres días hábiles antes) con el fin de que se organice la logística de recibido en el almacén, espacio en bodega y disponibilidad de personal técnico y operativo con las debidas medidas de bioseguridad para garantizar el bienestar de los sujetos que actúen en el proceso del recibimiento de los bienes.

Relación de bienes recibidos, con especificaciones y cantidad de acuerdo a los contratados.
Segun Factura Electronica de venta FE27 del 19-10-2020

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	10121500	Alimento balanceado para ovinos y caprinos mínimo 18%	Alimento balanceado para ovinos y caprinos, Proteína Mínimo 18% Grasa Mínimo 2.5% Fibra Mínimo 12 % Cenizas máximo 10% Humedad mínimo 13% Con Registro ICA	Bulto x 40 Kg	136
2	10122100	Glicerol	Líquido viscoso, inodoro, higroscópico y dulce. Subproducto derivado de la industria del biodiesel, para consumo animal posee un 80% de pureza, presentación con 10 % de agua o	pimpina por 25 kg	10

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DETALLADA ELEMENTO O SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			menos. Composición: 70 a 93% de glicerina, 8 a 20% de humedad, 2 a 10% de minerales (fundamentalmente ricos en Na o K) y 100 a 750 mg/kg de metanol.		
3	10121505	Heno	Forraje deshidratado Compuesto por gramíneas angleton y/o pangola de ALTA Calidad que garantice sus niveles proteicos y características nutritivas.	Fargo de 60 kg	16
4	10122100	Melaza	Subproducto que proviene de la extracción del azúcar de caña. Debe tener una consistencia clara, transparente y homogénea sin impurezas pueden servir de materia a una fermentación futura. Debe cumplir con los requisitos establecidos en la ntc 587 cenizas sulfatadas (% máx. En masa) para grado 2: 15 grados briz a 20° c: mínimo 79,5 melaza grado 2 azucares totales: 48 mínimo. Debe contener: proteína máximo del 5%, fósforo máximo del 1%, calcio máximo del 1%, cenizas máximo del 12%, humedad máximo del 25% registro ica.	Bolsa x 30 kilos.	25

De acuerdo a información suministrada por el Contratista, los bienes entregados fueron:

MANUFACTURADOS POR EL PROVEEDOR (CONTRATISTA)	INDUSTRIALIZADOS POR EL PROVEEDOR (CONTRATISTA)	COMERCIALIZADOS POR EL PROVEEDOR (CONTRATISTA)
NO	**NO**	**SI**

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN O ENTREGA PACTADOS EN EL CONTRATO Y/O EN EL PLAN OPERATIVO: SI X NO _____

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES: SI X NO _____

EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD EN EL BIEN, OBRA O SERVICIO CONTRATADOS CON LA ENTIDAD: SI X NO _____

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

Ninguna

VALOR PRESENTE ACTA:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	VALOR INICIAL	SALDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO POR EJECUTAR
954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	4.995.000	0	0	0
954534 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDERPRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	14.000.000	13.840.000	13.840.000	0

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por éste ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de supervisión me permito certificar mediante la presente Acta que:

El CONTRATISTA Jose Daniel Patiño Quiroga, ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato identificado al inicio de esta acta, razón por la cual se le debe reconocer a título de PAGO FINAL la suma de **$ 13.840.000**, correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante periodo comprendido desde el 25 de Julio y el 27 de Octubre del 2020.

El contrato se encuentra amparado mediante Garantía Única de Cumplimiento a través de Póliza de la Compañía de Seguros DEL ESTADO S.A.S, de la siguiente manera:

AMPARO	No. PÓLIZA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	96-46-101004677	20/06/2020 HASTA 19/06/2021

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	96-46-101004677	20/06/2020 HASTA 19/06/2021

Como consecuencia de lo anterior, certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que **se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA y el Estatuto Anticorrupción**, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aportes parafiscales y contratación de aprendices, durante toda la vigencia del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por quien en ella intervino, en Málaga, a los 27 días del mes de Octubre de 2020.



Nilson Ovidio Vargas Romero
Supervisor
C.C. Nº 13.928.781
Instructor Pecuario grado 13

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

PROCEDIMIENTO INGRESO DE BIENES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

FECHA	**27/10/2020**	**CIUDAD**	**MÁLAGA SANTANDER**
COD REGIONAL	**68**	**REGIONAL**	**SANTANDER**
CENTRO DE COSTO	**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES**		
COD CENTRO DE COSTO	**9545**		
TIPO DE INGRESO:	**SUMINISTRO**		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO	**1638515**	**FECHA**	**19 de Junio de 2020**
PROVEEDOR/CONTRATISTA	**JOSE DANIEL PATIÑO QUIROGA**		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA	**79894405**		
VALOR TOTAL	**13.840.000**		
FECHA DE VENCIMIENTO	**20 de Diciembre de 2020**		

OBJETO DEL CONTRATO: **Contratar suministro de materiales de formación e insumos para explotación de centros para apoyar el sostenimiento de los animales de la granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2020, regional Santander**

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS: **ninguno** **CANTIDAD BIENES CONSUMO:** **187**

RECIBIDO A SATISFACCION:

certifica que los bienes cumple con la cantidad y características técnicas establecidas por el SENA **SI**

OBSERVACIONES:

Los materiales recibidos corresponden a la Ejecucion del contrato en el periodo comprendido del 25 de Julio de 2020 al 27 de Octubre de 2020

Segun Factura Electronica de venta FE27 del 19-10-2020

FIRMA DE SUPERVISOR:

NOMBRE COMPLETO: **Nilson Ovidio Vargas Romero**

N° DE IDENTIFICACIÓN **13.928.781**

CARGO: **Instructor Grado 13**

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
A LA INVITACION PUBLICA MC-STD-CATA-003-2020

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13957573 de Vélez, actuando en calidad de **SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES** del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 0054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique en adelante y quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por JOSE DANIEL PATIÑO QUIROGA identificado con C.C. No. 63336726, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO	Contratar suministro de materiales de formación e insumos para explotación de centros para apoyar el sostenimiento de los animales de la granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2020, regional Santander.
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE:** DANIEL PATIÑO QUIROGA C.C. No. 63336726 **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** AGROVETGAN **DIRECCIÓN COMERCIAL:** CARRERA 6 # 8 - 19 VELEZ - SANTANDER **TELEFONO1: 7564316** **TELEFONO2: 3114744708** **CORREO:** agrovetgan@yahoo.es
CONDICIONES	La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública N° MC-STD-CATA-003-2020 y por la oferta presentada por el Contratista el día 9/06/2020 7:23:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
CONDICIONES DE EJECUCIÓN	
VALOR DEL CONTRATO:	Contratar suministro de materiales de formación e insumos para explotación de centros para apoyar el sostenimiento de los animales de la granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, vigencia 2020, regional Santander
LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA DE LOS BIENES	La entrega de los bienes adquiridos se hará en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, en la Granja Los Andes ubicada en la finca Ventaquemada de la Vereda Calichal del Málaga Santander, (kilómetro 3.5 vía Cúcuta) en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. directamente al supervisor del Contrato y almacenista.

De acuerdo a la Oferta económica y descripción técnica, se relacionan los siguientes elementos y valores objeto de la presente contratación

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% DE IVA	VR. UNITARIO CON IVA	VR TOTAL SIN IVA	VR TOTAL CON IVA
1	10121500	Alimento balanceado para ovinos y caprinos mínimo 18%	Bulto x 40 Kg	186	5	82000	14.525.714	15.252.000
2	10122100	Glicerol	pimpina por 25 kg	10	19	68000	571.429	680.000
3	10121505	Heno	Fargo de 60 kg	26	0	63000	1.638.000	1.638.000
4	10122100	Melaza	Bolsa x 30 kilos.	25	5	40000	952.381	1.000.000
5	10122100	Sal mineralizada para ovinos y caprinos	Bulto x 40 Kg	5	5	85000	404.762	425.000
							TOTAL	**18.995.000**
						Exento	1.638.000	
						Subtotal 5%	15.882.857	
						Subtotal 19%	571.429	
						IVA 5%	794.143	
						IVA 19%	108.571	
						TOTAL	18.995.000	

Nota: El oferente debe contemplar gastos de transacción como adquisición de garantías entre otros.

Se firma la presente carta de aceptación en Málaga Santander el 19 de junio de 2020.

Se entiende firmado electrónicamente con la aprobación de la adjudicación en la plataforma SECOP II

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector de Centro

Proyecto: Elizabeth Guarin – Contratación.